



PARQUE NACIONAL
LOS ARRAYANES



PARQUE NACIONAL
NAHUEL HUAPI



USO DE SILLA DE SENDERISMO ADAPTADO

El Parque Nacional Nahuel Huapi pone a disposición de los/las visitantes con movilidad reducida el uso gratuito de la silla de senderismo adaptado.

La silla de senderismo adaptado “Champabike” es un monociclo para senderismo que permite la circulación en terrenos agrestes a personas con discapacidad y/o movilidad reducida. Fue adquirida en el marco del “Programa de Turismo Accesible en las Áreas Protegidas Nacionales” que tiene por objeto enmarcar las acciones institucionales para el mejoramiento de infraestructura, comunicación, capacitación y sensibilización orientadas al turismo accesible e inclusivo.

Está realizada en hierro estructural, tiene un largo de 1,70 mts., un peso de 40kgs. y soporta un peso máximo de 100kgs. **La misma posee apoya pies, cinturón de seguridad y debe ser utilizada con casco.** Debe ser portada por un mínimo de dos personas, recomendando siempre 4 personas, número que varía según las características del terreno a recorrer y la extensión del mismo.

Esta silla es de uso terrestre, no es una silla anfibia por lo que no debe ser utilizada dentro de cursos de agua, ni lagos y debe recibir el mantenimiento habitual de cualquier bicicleta.

El Parque Nacional Nahuel Huapi posee tres sillas de senderismo adaptado y el Parque Nacional Los Arrayanes posee una, que han sido asignadas a:

- Centro de Informes Gutiérrez
- Isla Victoria
- Centro de Informes- Istmo de Quetrihue

Condiciones de uso:

Las sillas de senderismo adaptado forman parte del cargo patrimonial de los Centros de Informes antes nombrados. Las mismas deberán ser entregadas en óptimas condiciones por personal del PNNH y PNLA a los visitantes que previamente hayan realizado la reserva correspondiente. Las mismas solo podrán ser utilizadas en los circuitos definidos para cada Centro de Informes. (Ver más abajo). No podrán ser trasladadas en vehículos de los visitantes. Se retirarán de los Centros de Informes y deberán ser devueltas en el mismo lugar en óptimas condiciones. Las sillas de senderismo adaptado serán utilizadas de forma gratuita por los visitantes con discapacidad y/o movilidad reducida que las requieran.

Sistema de reserva y asignación:

El/la visitante que requiera una silla de senderismo adaptado deberá hacer su **solicitud de reserva mediante el formulario disponible a tal fin, en el sitio web del parque nacional: www.nahuelhuapi.gov.ar, en su defecto contactarnos vía mail a nahuelhuapi.accesible@apn.gob.ar** informando fecha, hora y circuito en el cual usará la silla de senderismo adaptado. Deberá informar cantidad de acompañantes que están en condiciones de portar la silla. Una vez en el Parque deberá presentarse el día y fecha acordada en el centro de informes dónde se encuentra asignada la silla, firmar el CONSENTIMIENTO INFORMADO Y USO DE IMAGEN (VER ANEXO II) y recibir la información sobre el uso adecuado.



PARQUE NACIONAL
LOS ARRAYANES



PARQUE NACIONAL
NAHUEL HUAPI



USO DE SILLA DE SENDERISMO ADAPTADO

Circuitos

Se definieron los sectores de uso teniendo en cuenta los diferentes entornos según los objetivos de conservación, las características del lugar y las experiencias turísticas que queremos ofrecer como área protegida.

Para la selección de las áreas de uso se han tenido en cuenta variables ambientales físicas como: pendiente, tipo de suelo (arena, presencia de rocas, raíces, etc.), ancho de senda, distancia al atractivo, etc. A su vez variables sociales y físicas de los usuarios como la composición del grupo usuario, edades, peso, etc. que deberán ser tomadas en cuenta a la hora de la elección de un área para recorrer. En esta primera etapa se habilitará el uso de la silla de senderismo adaptado en áreas de esparcimiento.

Áreas de esparcimiento son aquellas en las que la silla puede ser portada por un grupo familiar/amigos, sin necesidad de apoyo técnico especializado. Las mismas se caracterizan por ser terrenos planos, o con poca pendiente (menos de 3%). Con poca presencia de raíces expuestas, grandes rocas y desniveles.

En ellas se cuenta con servicios básicos como: baños, oficina de informes, estacionamiento y sendero de baja complejidad, a excepción de seccional Gutiérrez, donde no se cuenta en la actualidad con sanitarios accesibles, más su cercanía al casco urbano y facilidad de acceso, permitirían el acercamiento y la posibilidad de una visita informada, corta y planificada.

Área de esparcimiento Isla Victoria:

- Sendero a plaza central, acceso al ex Centro de Instrucción de Guardaparques (CIG), áreas de picnic (cubierta y descubierta), sendero y acceso al Jardín Botánico Isla Victoria. Centro de Informes. Sanitario accesible en ex CIG.
- Acceso lacustre: embarcación CAU-CAU (accesible- solicitar boleto de excursión larga).
- Duración del recorrido: excursión de día completo.
- Pendiente baja- media. Suelo de tierra, con presencia de piedras y raíces expuestas.
- Personas acompañantes requeridas para maniobrar con el equipo: Mínimo 3, ideal 4, de acuerdo con la contextura física del usuario.
- Recorrido aproximado 1km.

NOTA: Muelles no adaptados, por lo que se requerirá asistencia en embarque y desembarque. Informar a la empresa prestadora del servicio.

Área de esparcimiento Istmo de Quetihue:

- Oficina de Informes, sanitarios accesibles, estacionamiento. Audioguía y video en Lengua de Señas Argentinas y con subtítulos.
- Acceso a 3 km del centro de Villa La Angostura, por camino asfaltado.
- Pendiente baja. Tipo de suelo: tierra, con presencia de piedras y raíces.
- Personas acompañantes requeridas para maniobrar el quipo: Mínimo 3, ideal 4.
- Atractivo turístico: Istmo, bahías Mansa y Brava. Playa con acceso pavimentado, balneario con silla anfibia (consultar Municipalidad de Villa la Angostura).
- Tiempo mínimo de recorrido 1.30 hora.
- Recorrido aproximado 1km.

Área de esparcimiento Gutiérrez:

- Oficina de Informes, estacionamiento. Sendero interpretativo.
- Acceso a 15 km del centro de Bariloche, últimos 2 km de acceso al Parque Nacional por camino de ripio.
- Pendiente baja. Tipo de suelo: tierra, con presencia de piedras y raíces.
- Personas acompañantes requeridas para maniobrar el quipo: Mínimo 4.
- Atractivo turístico: Cascada de Los Duendes, bosque de coihues, playa sobre lago Gutiérrez.
- Tiempo mínimo de recorrido en destino 2 horas.
- Recorrido aproximado 1,5km.

NOTA: el destino no cuenta con sanitarios accesibles.



PARQUE NACIONAL
LOS ARRAYANES



PARQUE NACIONAL
NAHUEL HUAPI



USO DE SILLA DE SENDERISMO ADAPTADO

Procedimiento de préstamo

Paso 1: Reservas. Las mismas se realizarán solicitando una fecha y destino, mediante un formulario diseñado a tal fin, disponible en www.nahuelhuapi.gov.ar, informando fecha, circuito y horario de utilización de la silla en el terreno.

Se deberá aguardar por la confirmación de fecha solicitada.

Consultas: nahuelhuapi.accesible@apn.gob.ar

Paso 2: Encuentro in situ el día y hora acordado. El usuario y sus acompañantes deberán presentarse en la oficina de informes del sitio seleccionado. En x CONSENTIMIENTO INFORMADO Y USO DE IMAGEN (VER ANEXO II). Ninguna silla de senderismo adaptado podrá ser utilizada/prestada sin la firma de este documento y sin el casco de seguridad necesario.

Paso 3: Indicaciones de uso. Las mismas serán enviadas por mail mediante un video explicativo, junto con la confirmación de la reserva. Una vez en el lugar, se recordarán indicaciones básicas para el uso adecuado de la silla y se explicará la ubicación del sendero habilitado a tal fin. La silla de senderismo adaptado no deberá ser utilizada en otro sendero.

Paso 4: Devolución. Una vez utilizada, la misma deberá ser devuelta en óptimas condiciones en el Centro de informes del que fue retirada.

Paso 5: Encuesta de satisfacción. Luego de la visita, se solicitará información acerca de la experiencia tenida, mediante una encuesta virtual, a fin de conocer su opinión y realizar los ajustes que se consideren necesarios.